

TARJETA INFORMATIVA
Ciudad de México, 11 de junio de 2020.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México informa que un juez de Control vinculó a proceso a dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por el delito de abuso de autoridad, en hechos ocurridos el pasado viernes en calles de la colonia Polanco, al presuntamente patear a una mujer.

En continuación de audiencia, el impartidor de justicia les mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva justificada, que deberán cumplir en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, y fijó el periodo de un mes para la conclusión de la investigación complementaria.